

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE JULIO DE 2013**

INCONFORMIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. INCONF. 263/2013. 15° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. ***** 1 SECRETARIO: LIC. EVERARDO MAYA ARIAS.	ROSA MARÍA ANGUIANO CAÑIZALEZ.	EN CONTRA DEL AUTO DE 5 DE ABRIL DE 2013, POR EL CUAL EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO DECLARÓ IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.	<ul style="list-style-type: none"> ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	RESOLUCIÓN
2. CONTROV. CONST. 93/2012.	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.	<p>SE DEMANDA: DEL PODER EJECUTIVO A) CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, POR SUS SIGLAS "CONAGUA", Y LOS EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y JALISCO, PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y ACUEDUCTO EL ZAPOTILLO – ALTOS DE JALISCO – LEÓN, GUANAJUATO, SUSCRITO EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, ENTRE OTROS, POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, C.P. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ Y DEMÁS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p> <p>B) CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD DERIVADO DEL MENCIONADO "CONVENIO DE COORDINACIÓN", QUE PARA TAL EFECTO PUDIERE AFECTAR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS Y HABITANTES DEL ESTADO DE JALISCO, CON DETRIMENTO EN SUS DERECHOS INALIENABLES ADQUIRIDOS POR DECLARATORIA DE RESERVA DE AGUAS NACIONALES SUPERFICIALES DEL "RÍO VERDE", RESPECTO DE VOLÚMENES DE AGUA SUPERFICIALES YA</p>	<ul style="list-style-type: none"> SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL. PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EN LAS GACETAS OFICIALES DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO.

<p style="text-align: center;">2</p> <p>SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA.</p>		<p>OTORGADOS AL ESTADO DE JALISCO, PARA USOS "DOMÉSTICO" Y "PÚBLICO URBANO", POR 372'139,000.00 M3, TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL METROS CÚBICOS ANUALES.</p> <p>C) CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD DERIVADO DEL MENCIONADO "CONVENIO DE COORDINACIÓN", QUE PARA TAL EFECTO PUDIERE AFECTAR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS Y HABITANTES DEL ESTADO DE JALISCO, PARTICULARMENTE LOS MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD, UBICADOS EN LA CUENCA DEL "RÍO VERDE", EN RELACIÓN CON LA DOTACIÓN PARA UN USO "PECUARIO" O "ACTIVIDADES PECUARIAS" POR 12'600,000.00 M3, DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL METROS CÚBICOS ANUALES, CON DETRIMENTO EN SUS DERECHOS INALIENABLES ADQUIRIDOS POR DECLARATORIA DE RESERVA DE AGUAS NACIONALES SUPERFICIALES DEL "RÍO VERDE", RESPECTO DE VOLÚMENES DE AGUA SUPERFICIALES YA OTORGADOS AL ESTADO DE JALISCO, CUYO DECRETO FEDERAL FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL CUAL SE MODIFICÓ LA RESERVA DE AGUA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA USOS "DOMÉSTICO" Y "PÚBLICO URBANO", QUE ANTERIORMENTE ERA DE 384'739,000 M3, TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL METROS CÚBICOS ANUALES, PARA QUEDAR POR 372'139,000.00 M3, TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL METROS CÚBICOS ANUALES.</p> <p>D) TANTO EL PLENO COMO LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LOS SUSCRITOS, SE RESERVAN EL DERECHO A DEMANDAR CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD QUE COMO ANTECEDENTE O CONSECUENCIA, SEA DERIVADO DEL PRESENTE ASUNTO JUSTICIABLE Y DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN" PRECISADO EN EL INCISO A) QUE ANTECEDE, MISMO DE LOS QUE NO SE HA IMPUESTO ÉSTA ENTIDAD PÚBLICA, NI SE TIENE CONOCIMIENTO PLENO DE SU EXISTENCIA, NI REDACCIÓN.</p>	
---	--	---	--

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 1671/2013. 2° TRIB. COLEG. DEL 22° CTO. ***** 3 SECRETARIA: LIC. ILEANA MORENO RAMÍREZ.	CATALINA SÁNCHEZ CÁRDENAS.	CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL *****	<ul style="list-style-type: none">• SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

COMPETENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN
2. COMPET. 150/2013. 4 SECRETARIO: LIC. JUAN PABLO GÓMEZ FIERRO.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO Y CUARTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL SEGUNDO CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none">• REMÍTASE EL ESCRITO DEL QUE DERIVÓ EL CONFLICTO COMPETENCIAL AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
3. REC. DE RECLAM. 417/2013. 5 SECRETARIA: LIC. MARTHA ELBA DE LA CONCEPCIÓN HURTADO FERRER.	PEDRO NAVARRETE ROSENDO Y OTRO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 22 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN ***** MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.	<ul style="list-style-type: none">• REMÍTASE A LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>4. REC. DE RECLAM. 443/2013.</p> <p style="text-align: center;">6</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARTHA ELBA DE LA CONCEPCIÓN HURTADO FERRER.</p>	ARTURO GALLARDO VALADEZ.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 06 DE JUNIO DE 2013, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO EN REVISIÓN ***** , MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
ACLARACIÓN DE SENTENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE			RESOLUCIÓN
<p>5. ACLARACIÓN DE SENTENCIA DE LA C.T. 399/2012.</p> <p style="text-align: center;">7</p> <p>SECRETARIA: LIC. ILEANA MORENO RAMÍREZ.</p>	SUSCITADA ENTRE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO.		<ul style="list-style-type: none"> • SE ACLARA DE OFICIO LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. • PUBLÍQUESE NUEVAMENTE EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LA JURISPRUDENCIA 2A./J. 36/2013 (10A.) CON LAS CORRECCIONES SEÑALADAS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE		RESOLUCIÓN
<p>6. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 195/2013.</p> <p style="text-align: center;">8</p> <p>SECRETARIO: LIC. EVERARDO MAYA ARIAS.</p>	TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.		<ul style="list-style-type: none"> • SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.
RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>7. RECURSO DE INCONFORMIDAD 9/2013.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL D.F. *****</p> <p style="text-align: center;">9</p> <p>SECRETARIOS: LICDOS. ROBERTO RODRÍGUEZ MALDONADO E ILEANA MORENO RAMÍREZ.</p>	JULIA BECERRIL HERNÁNDEZ.	EL CONTRA DEL AUTO DE 13 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ES FUNDADO. • SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>8. RECURSO DE INCONFORMIDAD 33/2013.</p> <p>JDO. 3° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. *****</p> <p style="text-align: center;">10</p> <p>SECRETARIO: LIC. GABRIEL REGIS LÓPEZ.</p>	<p>ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 17 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.
<p>9. RECURSO DE INCONFORMIDAD 46/2013.</p> <p>JDO. 8° DE DTO. EN EL EDO DE PUE., CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA. *****</p> <p style="text-align: center;">11</p> <p>SECRETARIOS: LICDOS. ROBERTO RODRÍGUEZ MALDONADO E ILEANA MORENO RAMÍREZ.</p>	<p>FERNANDO HIGINIO ROSAS VÁZQUEZ Y OTRO.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 7 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.
<p>10. RECURSO DE INCONFORMIDAD 56/2013.</p> <p>JDO. 10° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. *****</p> <p style="text-align: center;">12</p> <p>SECRETARIO: LIC. GABRIEL REGIS LÓPEZ.</p>	<p>ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 3 DE JUNIO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.
<p>11. RECURSO DE INCONFORMIDAD 62/2013.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. *****</p> <p style="text-align: center;">13</p> <p>SECRETARIO: LIC. GABRIEL REGIS LÓPEZ.</p>	<p>ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 22 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>12. RECURSO DE INCONFORMIDAD 70/2013.</p> <p>JDO. 4° DE DTO. EN EL EDO. DE SON., CON RESIDENCIA EN NOGALES. *****</p> <p style="text-align: center;">14</p> <p>SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA.</p>	<p>CLAUDIO FONSECA MEDINA.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 8 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013

MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE JULIO DE 2013

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 180/2013. JDO. 5º DE DTO. EN MAT. DE TRAB. EN EL D.F. ***** 15 SECRETARIA: LIC. AMALIA TECONA SILVA.	SERGIO REA SEGURA Y OTROS.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 74 ÚLTIMO PÁRRAFO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 1992.	<ul style="list-style-type: none">SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.SE NIEGA EL AMPARO A LOS QUEJOSOS.SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. A.D.R. 590/2013. 12º TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 16 SECRETARIA: LIC. LAURA MONTES LÓPEZ.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.	CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 09 DE JULIO DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD NÚMERO ***** Y SU ACUMULADO *****.	<ul style="list-style-type: none">ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

CONTRADICCIÓN DE TESIS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN
3. C.T. 529/2012. 17 SECRETARIO: LIC. RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN.	SUSCITADA ENTRE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.	<ul style="list-style-type: none">SE DESECHA EL PROYECTO Y SE RETURNA A LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>4. RECURSO DE INCONFORMIDAD 20/2013.</p> <p>JDO. 13° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL D.F. *****</p> <p style="text-align: center;">18</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.</p>	<p>SHOWCASE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL AUTO DE 20 DE MAYO DE 2013, POR EL CUAL EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.
<p>5. RECURSO DE INCONFORMIDAD 36/2013.</p> <p>JDO. 3° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. *****</p> <p style="text-align: center;">19</p> <p>SECRETARIO: LIC. JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA.</p>	<p>ABRAHAM LOEWEN DYCK Y CORNELIUS LOEWEN DYCK.</p>	<p>EN CONTRA DEL AUTO DE 17 DE MAYO DE 2013, POR EL CUAL EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPAROS EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 286/2013. JDO. 1° DE DTO. EN MORELIA, MICH. ***** 20 SECRETARIA: LIC. LAURA MONTES LÓPEZ.	MIRELLA GUZMÁN ROSAS.	CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN, PUBLICACIÓN Y EJECUCIÓN, DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREÓ EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGUIMIENTO AL RESULTADO DE LA AUDITORÍA DE INICIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 25 DE ABRIL DE 2012.	<ul style="list-style-type: none">• SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.
2. A.R. 296/2013. JDO. 2° DE DTO. EN MEXICALI, B.C. ***** 21 SECRETARIO: LIC. AURELIO DAMIÁN MAGAÑA.	DEARBORN MID-WEST CONVEYOR CO.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRA AUTORIDAD, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 48, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2006 Y OTRO.	<ul style="list-style-type: none">• SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE NIEGA EL AMPARO A LA QUEJOSA.• SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.• SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

AMPAROS DIRECTOS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
3. A.D. 29/2012. 1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 22 SECRETARIO: LIC. JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA.	NOBLE JOHN SANDIFER, L.L.C.	CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 02 DE DICIEMBRE DE 2010, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD NÚMERO *****	<ul style="list-style-type: none"> • SE TIENE POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. • SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.
4. A.D. 39/2012. 14° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 23 SECRETARIO: LIC. JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA.	NOBLE JOHNNIE HOFFMAN, L.L.C.	CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 20 DE OCTUBRE DE 2011, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> • SE TIENE POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. • SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
5. A.D.R. 1982/2013. 3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 3er. CTO. ***** 24 SECRETARIA: LIC. TANIA MARÍA HERRERA RÍOS.	UNIDAD EMPRESARIAL STRATOMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.
6. A.D.R. 2001/2013. 8° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. ***** 25 SECRETARIA: LIC. AMALIA TECONA SILVA.	CARLA CONSUELO ALAZAÑEZ GARCÍA.	CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 16 DE MARZO DE 2012, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL *****	<ul style="list-style-type: none"> • SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.
7. A.D.R. 2123/2013. 4 TRIB. COLEG. DEL 18° CTO. ***** 26 SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.	ELEAZÍN ROMÁN LARA.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2012, DICTADO EN EL EXPEDIENTE *****	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE NIEGA EL AMPARO AL QUEJOSO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>8. INC. DE INEJEC. DE SENT. 962/2013.</p> <p>JDO. 6° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL D.F. *****</p> <p align="center">27</p> <p>SECRETARIO: LIC. JAIME NÚÑEZ SANDOVAL.</p>	<p>ALICIA GARCÍA CÁRDENAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE CRÉDITO 2, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE 05 DE MARZO DE 2010, EMITIDA POR LA DÉCIMA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA EN EL EXPEDIENTE ***** DE SU ÍNDICE, EN RELACIÓN CON LA DIVERSA DE 19 DE ABRIL DE 2011, TAMBIÉN DICTADA POR DICHA SALA EN EL RECURSO DE QUEJA POR INCUMPLIMIENTO A LA PRIMERA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN. • QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.
INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>9. INCONF. 377/2013.</p> <p>2° TRIB. COLEG. DEL 24° CTO. *****</p> <p align="center">28</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.</p>	<p>SERVICIOS PRÁCTICOS DE CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 8 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADA LA INCONFORMIDAD. • SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE		RESOLUCIÓN
<p>10. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 179/2013.</p> <p align="center">29</p> <p>SECRETARIA: LIC. AMALIA TECONA SILVA.</p>	<p>SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN MORELIA, MICHOACÁN.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>11. RECURSO DE INCONFORMIDAD 48/2013.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. DE TRAB. EN EL D.F. *****</p> <p style="text-align: center;">30</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.</p>	<p>RAQUEL LAUREANO BECERRA.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 24 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.
<p>12. RECURSO DE INCONFORMIDAD 71/2013.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN EL EDO. DE SAN LUIS POTOSÍ, CON RESIDENCIA EN LA CDAD. DEL MISMO NOMBRE. *****</p> <p style="text-align: center;">31</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.</p>	<p>MARCOS SILVA DE LEÓN.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 28 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE JULIO DE 2013**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.D.R. 3988/2012. 1er. TRIB. COLEG. EN MATS. ADMVA. Y DE TRAB. DEL 11er. CTO. ***** 32 SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.	PRIMITIVO ORTIZ GARCÍA.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO DIECISIETE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 15 DE MAYO DE 2012, DICTADA EN EL EXPEDIENTE AGRARIO *****	<ul style="list-style-type: none">• SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE NIEGA EL AMPARO AL QUEJOSO.

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. A.R. 256/2013. JDO. 3° DE DTO. EN OAXACA, OAX. ***** 33 SECRETARIA: LIC. LOURDES MARGARITA GARCÍA GALICIA.	LUIS MIGUEL PADILLA MARTÍNEZ.	CONTRA ACTOS DE LOS COMISIONADOS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y OTRA AUTORIDAD CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2012.	<ul style="list-style-type: none">• SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>3. RECURSO DE INCONFORMIDAD 23/2013.</p> <p>JDO. 8° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. *****</p> <p style="text-align: center;">34</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.</p>	<p>EN CONTRA DEL AUTO DE 13 DE MAYO DE 2013, POR EL CUAL EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL PROVEÍDO RECURRIDO.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 783/2012. JDO. 5° DE DTO. EN OAXACA, OAX. ***** 35 SECRETARIO: LIC. ENRIQUE SUMUANO CANCINO.	AUSENCIO DELGADO FABIÁN.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE ENERO DE 2012.	<ul style="list-style-type: none"> • SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE SOBREESE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. A.D.R. 1367/2013. 18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 36 SECRETARIA: LIC. IRMA GÓMEZ RODRÍGUEZ.	*****	CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 21 DE OCTUBRE DE 2011, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

CONTRADICCIÓN DE TESIS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES		RESOLUCIÓN
<p>3. C.T. 225/2013.</p> <p style="text-align: center;">37</p> <p>SECRETARIO: LIC. ENRIQUE SUMUANO CANCINO.</p>	<p>SUSTENTADA ENTRE EL ENTONCES TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, ACTUALMENTE SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA EN EL MISMO CIRCUITO, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.
INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>4. INCONF. 379/2013.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 3er. CTO. *****</p> <p style="text-align: center;">38</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 29 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADA LA PRESENTE INCONFORMIDAD. • SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.
RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>5. REC. DE RECLAM. 436/2013.</p> <p style="text-align: center;">39</p> <p>SECRETARIO: LIC. JORGE ANTONIO MEDINA GAONA.</p>	<p>VÍCTOR GONZÁLEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 05 DE JUNIO DE 2013, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN ***** , MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>6. REC. DE REV. ADMVA. 19/2013.</p> <p style="text-align: center;">40</p> <p>SECRETARIA: LIC. LOURDES MARGARITA GARCÍA GALICIA.</p>	<p>*****</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA DISPOSICIÓN SEGUNDA, PUNTOS 1) Y 2), DE LA CONVOCATORIA AL DECIMOCTAVO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES EN JUZGADO DE DISTRITO DE COMPETENCIA MIXTA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	RESOLUCIÓN
7. CONTROV. CONST. 5/2013.	MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, ESTADO DE MORELOS.	<p>SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO Y OTRA AUTORIDAD LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES SIGUIENTES:</p> <p>A).- ARTÍCULOS 1º, 8º, 24, FRACCIÓN XV, 43, FRACCIONES V, XIII, XIV Y XV, 45, FRACCIONES III, IV Y XV, ESTA ÚLTIMA FRACCIÓN EN SU PÁRRAFO PRIMERO E INCISOS A), B), C) Y D), 54, FRACCIONES I, VI Y VII, 55 A 68 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>B) ARTÍCULO 67, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>C) ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>COMO ACTO EN CONCRETO DE APLICACIÓN DE LOS REFERIDOS NUMERALES, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 246, EMITIDO POR LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2012, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MAURICIO FEDERICO DOMÍNGUEZ VICTORIA, DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 'TIERRA Y LIBERTAD' NÚMERO 5053 CINCO MIL CINCUENTA Y TRES, SEGUNDA SECCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE: [SE TRANSCRIBE]</p> <p>Y EN CONSECUENCIA, TAMBIÉN SE DEMANDA LA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE DE DICHO DECRETO SE ENCOMENDÓ AL PODER EJECUTIVO ESTATAL EN TÉRMINOS DEL TRANSITORIO PRIMERO DEL DECRETO DE REFERENCIA, HABIÉNDOSE PUBLICADO EL DECRETO IMPUGNADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL 'TIERRA Y LIBERTAD', ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2012, NÚMERO 5053, 6ª. ÉPOCA, SEGUNDA SECCIÓN, CONFORME SE ADVIERTE DE SU TRANSITORIO PRIMERO".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL. • SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL. • SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO RECURRIDO. • PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	RESOLUCIÓN
8. CONTROV. CONST. 20/2013.	MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, ESTADO DE MORELOS.	<p>SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES SIGUIENTES:</p> <p>A).- ARTÍCULOS 1º, 8º, 24, FRACCIÓN XV, 43, FRACCIONES V, XIII, XIV Y XV, 45, FRACCIONES III, IV Y XV, ESTA ÚLTIMA FRACCIÓN EN SU PÁRRAFO PRIMERO E INCISOS A), B), C) Y D), 54, FRACCIONES I, VI Y VII, 55 A 68 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>B) ARTÍCULO 67, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>C) ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>COMO ACTO CONCRETO DE APLICACIÓN DE LOS REFERIDOS NUMERALES, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 143, EMITIDO POR LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2012, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. JAVIER HERRERA HURTADO, DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 'TIERRA Y LIBERTAD' NÚMERO 5061 DE 23 DE ENERO DE 2013.</p> <p>EN CONSECUENCIA, TAMBIÉN SE DEMANDA LA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE DE DICHO DECRETO SE ENCOMENDÓ AL PODER EJECUTIVO ESTATAL EN TÉRMINOS DEL TRANSITORIO PRIMERO DEL DECRETO DE REFERENCIA, HABIÉNDOSE PUBLICADO EL DECRETO IMPUGNADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL 'TIERRA Y LIBERTAD', ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE 23 DE ENERO DE 2013, NÚMERO 5061, 6ª. ÉPOCA, SEGUNDA SECCIÓN, CONFORME SE ADVIERTE DE SU TRANSITORIO PRIMERO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL. • SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL. • SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO RECURRIDO. • PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>9. RECURSO DE INCONFORMIDAD 58/2013.</p> <p>JDO. 10° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. *****</p> <p style="text-align: center;">43</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT.</p>	<p>ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 31 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.
<p>10. RECURSO DE INCONFORMIDAD 65/2013.</p> <p>JDO. 10° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. *****</p> <p style="text-align: center;">44</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT.</p>	<p>ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 6 DE JUNIO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.
<p>11. RECURSO DE INCONFORMIDAD 74/2013.</p> <p>16° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. *****</p> <p style="text-align: center;">45</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>SILVIA SUSANA SILVA LUNA.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 31 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

SECRETARIO: MTRO. JUAN PABLO RIVERA JUÁREZ

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE JULIO DE 2013**

INCONFORMIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. INCONF. 318/2013. 10° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. *****	COMUNIDAD DE NOMBRE: MINERAL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y OTROS.	EN CONTRA DEL AUTO DE 14 DE MARZO DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none">ES INFUNDADA LA PRESENTE INCONFORMIDAD.

46
SECRETARIO:
LIC. ALFREDO VILLEDA
AYALA.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

SECRETARIO: MTRO. JUAN PABLO RIVERA JUÁREZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPAROS EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 767/2012. JDO. 3° DE DTO. EN OAXACA, OAX. ***** 47 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	FRANCISCO JAVIER RUIZ RAMÍREZ.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE ENERO DE 2012 Y SU APLICACIÓN.	<ul style="list-style-type: none">• SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.
2. A.R. 172/2013. JDO. 5° DE DTO. EN MAT. DE TRAB. EN EL D.F. ***** 48 SECRETARIA: LIC. ESTELA JASSO FIGUEROA.	LUZ MARÍA MONROY MORÁN DE GALINDO.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO, ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 168, ÚLTIMO PÁRRAFO Y, LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS 3, 5, 11 Y 13; ASÍ COMO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTITRÉS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 9 TRANSITORIO Y LA RESOLUCIÓN 09/155678, DE TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE; ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS CONSISTENTES EN LA PRIVACIÓN DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN LA CUENTA INDIVIDUAL DEL QUEJOSO Y LA PRIVACIÓN DE SU PENSIÓN.	<ul style="list-style-type: none">• SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>3. INC. DE INEJEC. DE SENT. 1069/2013.</p> <p>JDO. 7° DE DTO. EN CUERNAVACA, MOR. *****</p> <p style="text-align: center;">49</p> <p>SECRETARIA: LIC. SONIA PATRICIA HERNÁNDEZ ÁVILA.</p>	CÉSAR TELLO PÉREZ.	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE PROVEER RESPECTO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PRESENTADO EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE; LA FALTA DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DEL AUTO QUE RECAIGA A LA DEMANDA LABORAL PRESENTADA Y LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO LABORAL DENTRO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, HASTA EL DICTADO DEL LAUDO.	<ul style="list-style-type: none"> • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN. • QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.
INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>4. INCONF. 380/2013.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 3er. CTO. *****</p> <p style="text-align: center;">50</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.</p>	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	EN CONTRA DEL AUTO DE 29 DE MAYO DE 2013 EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ SIN MATERIA EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADA LA INCONFORMIDAD.
RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>5. REC. DE RECLAM. 441/2013.</p> <p style="text-align: center;">51</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.</p>	ISAAC BENÍTEZ ÁLVAREZ.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 05 DE JUNIO DE 2013, EN EL RECURSO DE QUEJA ***** , MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
<p>6. REC. DE RECLAM. 461/2013.</p> <p style="text-align: center;">52</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.</p>	EZEQUIEL FERNÁNDEZ CHAVIRA.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2013, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN ***** , MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO SE RETIRA DE LA LISTA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
7. RECURSO DE INCONFORMIDAD 3/2013. JDO. 13° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL D.F. ***** 53 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	HEDY CARALAMPIO VERA HERNÁNDEZ.	EN CONTRA DEL AUTO DE 3 DE MAYO DEL 2013, EMITIDO POR EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.
8. RECURSO DE INCONFORMIDAD 27/2013. JDO. 3° DE DTO. EN CULIACÁN, SIN. ***** 54 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	INMOBILIARIA DITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL AUTO DE 3 DE MAYO DEL 2013, EMITIDO POR EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.
9. RECURSO DE INCONFORMIDAD 45/2013. JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL D.F. ***** 55 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	EDGAR GENARO CEDILLO VELÁZQUEZ.	EN CONTRA DEL AUTO DE 16 DE MAYO DEL 2013, EMITIDO POR EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.
10. RECURSO DE INCONFORMIDAD 59/2013. JDO. 1° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. ***** 56 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.	EN CONTRA DEL AUTO DE 5 DE JUNIO DEL 2013, EMITIDO POR EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ

SECRETARIO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE JULIO DE 2013**

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 196/2013. JDO. 2° DE DTO. EN EL EDO. DE COLIMA, CON RESIDENCIA EN LA CDAD. DEL MISMO NOMBRE. ***** <p style="text-align: center;">57</p> SECRETARIA: LIC. ERIKA FRANCESCA LUCE CARRAL.	ZETA GAS DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL PLENO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y OTRA AUTORIDAD, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN RES/250/2009 DE 26 DE OCTUBRE DE 2009, DENOMINADA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN CONDICIONES NO DISCRIMINATORIAS, MEDIANTE EL ACCESO ABIERTO A LOS SISTEMAS RESPECTIVOS QUE SE ENCUENTRAN DIRECTAMENTE VINCULADOS A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE O DISTRIBUCIÓN POR DUCTO O QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS TERMINALES DE IMPORTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE DICHO PRODUCTO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009.	<ul style="list-style-type: none"> • SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE CONCEDE EL AMPARO A LA QUEJOSA.

RECURSO DE INCONFORMIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. RECURSO DE INCONFORMIDAD 28/2013. JDO. 8° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. ***** <p style="text-align: center;">58</p> SECRETARIO: LIC. ARNOLDO CASTELLANOS MORFÍN.	ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.	EN CONTRA DEL AUTO DE 10 DE MAYO DE 2013, POR EL CUAL EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>3. RECURSO DE INCONFORMIDAD 54/2013.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL D.F. *****</p> <p style="text-align: center;">59</p> <p>SECRETARIO: LIC. ARNOLDO CASTELLANOS MORFÍN.</p>	<p>SHARP ELECTRONICS CORPORATION, SUCURSAL EN MÉXICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL AUTO DE 17 DE MAYO DE 2013, POR EL CUAL EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ

SECRETARIO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 147/2013. JDO. 5° DE DTO. EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH. ***** 60 SECRETARIO: LIC. LUIS JAVIER GUZMÁN RAMOS.	ENRIQUETA RAMÍREZ GAYARDO.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE ENERO DE 2012.	<ul style="list-style-type: none"> SE TIENE A LA QUEJOSA POR DESISTIDA DEL RECURSO DE REVISIÓN. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. A.D.R. 2117/2013. 3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 3er. CTO. ***** 61 SECRETARIO: LIC. JOSÉ ÁLVARO VARGAS ORNELAS.	ABRAHAM LIM SANTANA.	CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

COMPETENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN
3. COMPET. 202/2013. 62 SECRETARIO: LIC. JOSÉ ÁLVARO VARGAS ORNELAS.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y PRIMERO EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL SÉPTIMO CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none"> EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO ES COMPETENTE.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>4. INCONF. 381/2013.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y DE TRAB. DEL 19° CTO. *****.</p> <p style="text-align: center;">63</p> <p>SECRETARIO: LIC. ARNOLDO CASTELLANOS MORFÍN.</p>	<p>ELIZABETH PIEDRA LUÉVANO.</p>	<p>EL CONTRA DEL AUTO DE 29 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADA LA INCONFORMIDAD.
RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>5. REC. DE RECLAM. 442/2013.</p> <p style="text-align: center;">64</p> <p>SECRETARIO: LIC. ARNOLDO CASTELLANOS MORFÍN.</p>	<p>MARCO ANTONIO GARCÍA GARCÍA.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 29 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LA QUEJA *****; MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR EL IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE CONFIRMA EL PROVEÍDO RECURRIDO. • SE IMPONE MULTA.
<p>6. REC. DE RECLAM. 452/2013.</p> <p style="text-align: center;">65</p> <p>SECRETARIO: LIC. ARNOLDO CASTELLANOS MORFÍN.</p>	<p>MOISÉS ESCUTIA MONTELONGO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 04 DE JUNIO DE 2013, DICTADO EN EL EXPEDIENTE VARIOS *****; MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
7. RECURSO DE INCONFORMIDAD 61/2013. JDO. 11° DE DTO. EN EL EDO. DE PUE. CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA. ***** 66 SECRETARIO: LIC. ARNOLDO CASTELLANOS MORFÍN.	LUZ MARÍA OROPEZA GONZÁLEZ.	EL CONTRA DEL AUTO DE 3 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.
8. RECURSO DE INCONFORMIDAD 67/2013. JDO. 10° DE DTO. EN CHIHUAHUA, CHIH. ***** 67 SECRETARIO: LIC. ARNOLDO CASTELLANOS MORFÍN.	ABRAHAM LOEWEN DYCK Y OTRO.	EL CONTRA DEL AUTO DE 30 DE MAYO DE 2013, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. • SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
9. A.D.R. 2089/2013. 18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 68 SECRETARIA: LIC. MIROSLAVA DE FÁTIMA ALCAYDE ESCALANTE.	KLM COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA.	CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 20 DE JUNIO DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE NIEGA EL AMPARO A LA QUEJOSA.

México, D.F., 7 de agosto del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ